

**Grupo de Expertos de las Naciones Unidas
en Nombres Geográficos****Período de sesiones de 2025**

Nueva York, 28 de abril a 2 de mayo de 2025

Tema 5 b) del programa provisional*

Conocimientos técnicos: Gestión de datos de nombres geográficos**La función de los metadatos geospaciales en la mejora de la recuperación de nombres geográficos del Centro Nacional de Archivo y Registro de la Arabia Saudita****Resumen****

El presente estudio se centra en la función que desempeñan los metadatos en general a la hora de expandir las posibilidades de interoperabilidad. La interoperabilidad se define como la capacidad de establecer arreglos normalizados para posibilitar el intercambio y la integración de datos. El estudio se centra en el uso de metadatos geospaciales como método sistemático para consolidar las normas de datos geográficos mediante documentos que utilizan un conjunto de datos acordados con el fin de facilitar la recuperación y localización precisas de documentos, así como en la adopción de mejores prácticas, normas y avances en la gestión de los nombres geográficos y su consolidación mediante el uso de metadatos geospaciales.

El objetivo del estudio consiste en aclarar la función que desempeñan los metadatos geospaciales en la mejora de la recuperación de nombres geográficos del Centro Nacional de Archivo y Registro del Reino de la Arabia Saudita. Los investigadores utilizaron el enfoque del análisis de contenido, tomado de la norma ISO-19115, para describir los metadatos geospaciales y verificar la complementariedad de los elementos ubicados en los documentos del Centro Nacional de Archivo y Registro.

Las principales conclusiones del estudio son las siguientes:

- El Centro Nacional de Archivo y Registro aplica la norma ISO-19115 sobre los elementos de metadatos en un 73,3 %, con 11 de 15 elementos en promedio.

* [GEGN.2/2025/1](#).

** El informe íntegro fue elaborado por Mohammed Alhilal (Reino de la Arabia Saudita), del Centro Nacional de Archivo y Registro. El informe estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/4th_session_2025/, con la signatura GEGN.2/2025/52/CRP.52, únicamente en el idioma en que fue presentado.



- El Centro participa en la descripción archivística, que consiste en especificar el título del documento geoespacial, así como la relación del documento con su fuente, para lo cual se especifica la parte responsable de que el documento figure en el sistema, con el fin de facilitar los procesos de consulta de documentos.
 - El Centro se encarga de especificar los dos elementos de formato y tipo de documento para facilitar las posibilidades de conversión digital en los futuros planes de desarrollo del Centro.
 - El sistema de organización de metadatos utilizado por el Centro Nacional de Archivo y Registro especifica los derechos de propiedad intelectual de los documentos autorizados que se reciben de otras partes interesadas, con lo que se promueve una mayor transparencia en la gestión documental.
-